

**ALTAN CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. -
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

Informe de auditoría independiente, cuentas anuales e informe
de gestión al 31 de diciembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Altan Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. - Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Altan Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. - Sociedad Unipersonal, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Altan Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. - Sociedad Unipersonal, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

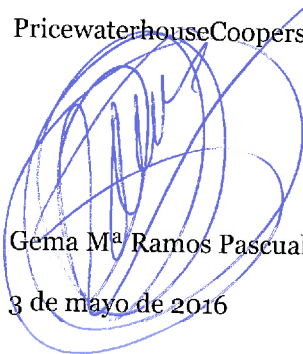
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Altan Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. - Sociedad Unipersonal a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Altan Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. - Sociedad Unipersonal.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Gemma M^a Ramos Pascual
3 de mayo de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/11432
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 e
Informe de gestión del ejercicio 2015

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014
Tesorería		6 303,35	3 735,58
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	6	123 571,23	105 501,18
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		123 571,23	105 501,18
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	7	913 806,19	782 358,62
Crédito a intermediarios financieros		814 540,71	778 649,93
Crédito a particulares		99 265,48	-
Otros activos financieros		-	3 708,69
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones		-	-
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	8	76 770,91	114 693,25
De uso propio		76 770,91	114 693,25
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	9	870,86	161,46
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		870,86	161,46
Activos fiscales		2 092,90	123 060,62
Corrientes	12	-	10 819,30
Diferidos	16	2 092,90	112 241,32
Resto de activos	13	67 907,86	95 434,46
TOTAL ACTIVO		1 191 323,30	1 224 945,17

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2015	2014
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	10	-	417 134,16
Deudas con intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares		-	417 134,16
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	12	6 796,32	1 100,23
Corrientes		-	-
Diferidos		6 796,32	1 100,23
Restos de pasivos	13	413 382,24	95 643,91
TOTAL PASIVO		420 178,56	513 878,30
FONDOS PROPIOS	5	754 369,83	706 665,93
Capital		618 990,00	618 990,00
Escriturado		618 990,00	618 990,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		74 737,27	37 188,53
Otros instrumentos de capital		-	-
<i>Menos: Valores propios</i>		-	-
Resultado del ejercicio		525 642,56	375 487,40
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		(465 000,00)	(325 000,00)
AJUSTES POR VALORACION		16 774,91	4 400,94
Activos financieros disponibles para la venta		16 774,91	4 400,94
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		771 144,74	711 066,87
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1 191 323,30	1 224 945,17
PRO-MEMORIA			
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Carteras gestionadas		183 435 275,66	158 032 348,08
Otras cuentas de orden		58 003 020,35	54 545 070,23
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	11	241 438 296,01	212 577 418,31

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresadas en euros)

	Nota	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	14.a	202,10	6 812,34
Intereses y cargas asimiladas	14.b	(395,14)	(2 177,69)
MARGEN DE INTERESES		(193,04)	4 634,65
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	11 y 14.c	3 245 747,56	3 490 917,69
Comisiones pagadas	14.c	(712 189,44)	(1 286 738,57)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		52,09	-
Otros productos de explotación		-	-
Otras cargas de explotación		(1 191,00)	(1 945,00)
MARGEN BRUTO		2 532 226,17	2 206 868,77
Gastos de personal	15.a	(1 331 602,99)	(1 192 640,02)
Gastos generales	15.b	(466 322,30)	(604 496,58)
Amortización	8 y 9	(35 785,15)	(16 588,55)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION		698 515,73	393 143,62
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	8	(265,61)	(10 862,65)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		698 250,12	382 280,97
Impuesto sobre beneficios	16	(172 607,56)	(6 793,57)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		525 642,56	375 487,40
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		525 642,56	375 487,40
BENEFICIO POR ACCION			
Básico		4,79	3,42
Diluido		4,79	3,42

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en euros)

a) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	525 642,56	375 487,40
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	12 373,97	7 642,82
Activos financieros disponibles para la venta	18 070,06	10 132,43
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	18 070,06	10 132,43
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	(5 696,09)	(2 363,41)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	538 016,53	383 256,42

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Expresados en euros)

b) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Ajustes valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2013	618 990,00	(251,75)	-	371 885,34	990 623,59	(3 241,88)	987 381,71
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2014	618 990,00	(251,75)	-	371 885,34	990 623,59	(3 241,88)	98 7381,71
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	375 487,40	375 487,40	7 642,82	383 130,22
Otras variaciones del patrimonio neto	-	37 440,28	(325 000,00)	(371 885,34)	(659 445,06)	-	(65 9445,06)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	(334 445,06)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	371 885,34	(325.000,00)	-	(659 445,06)	-	(659 445,06)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(371 885,34)	-	-	-
SALDO FINAL EN 2014	618 990,00	37 188,53	(325 000,00)	375 487,40	706 665,93	4 400,94	711 066,87
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2015	618 990,00	37 188,53	(325 000,00)	375 487,40	706 665,93	4 400,94	711 066,87
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	525 642,56	525 642,56	12 373,97	538 016,53
Otras variaciones del patrimonio neto	-	37 548,74	(140 000,00)	(375 487,40)	(477 938,66)	-	(477 938,66)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(465 000,00)	(12 938,66)	(477 938,66)	-	(477 938,66)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	37 548,74	325 000,00	(362 548,74)	-	-	-
SALDO FINAL EN 2015	618 990,00	74 737,27	(465 000,00)	525 642,56	754 369,83	16 774,91	771 144,74

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Madrid el 29 de junio de 2007, estando inscrita en el Registro de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 219.

El objeto social de la Sociedad es la gestión, administración y representación de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los Fondos y Sociedades de Inversión, así como la comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC). Su domicilio social y fiscal se encuentra en Paseo Castellana, 31 de Madrid.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación ha venido regulada por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables, son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

a) En una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación, sin que la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional pueda sobrepasar los 10.000.000 euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refiere el párrafo anterior, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

b) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR gestionadas y carteras de terceros, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

- Los recursos propios deberán estar invertidos en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Estar inscritas en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.

En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2015 no han ocurrido hechos relevantes que no hayan sido mencionados a lo largo de esta memoria.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2016, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015.

Los miembros del Consejo de Administración a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Santiago Aguirre Gil de Biedma	Presidente
D. Claudio Aguirre Pemán	Consejero Delegado
D. Stephen Kenneth Newman	Consejero Delegado
D. José Luis Molina Domínguez	Vicepresidente
D. Jaime Pascual-Sánchez de la Serna	Consejero
D. Fernando Olaso Echevarría	Consejero
D. Miguel Zurita Goñi	Consejero

c) Plantilla

La distribución por niveles y sexos de la plantilla al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director	2	-	2	-
Técnico	2	3	2	2
Administrativo	-	2	-	2
	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>4</u>

d) Sucursales y Representantes

La Sociedad no cuenta con sucursales ni con representantes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., y modificada por la Circular 5/2011 de 12 de diciembre y por la Circular 3/2014 de 22 de octubre de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera al 31 diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

La C.N.M.V. emitió durante el ejercicio 2011 la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, por la que se modifica la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, sobre solvencia de las Empresas de Servicios de Inversión y sus Grupos consolidables, y la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo.

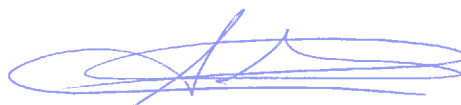
b) Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que la sociedad realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

No existe ningún principio ni norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la preparación de las cuentas anuales, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, pueden no coincidir con los resultados reales. Básicamente, estas estimaciones hacen referencia a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 8 y 9).
- Estimación del cálculo del Impuesto sobre beneficios (Nota 16).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría, contra las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias o de reservas patrimoniales según la estimación que se trate.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por La Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	2 595,57	-	1 510,36	-
Libras Esterlinas	1 084,93	-	1 118,63	-
Dólares Hong Kong	132,10	-	84,00	-
Coronas Suecas	830,98	-	221,24	-
Pesos Chilenos	9,49	-	9,49	-
Eslotis	28,90	-	28,90	-
Yuanes	394,21	-	-	-
Coronas Danesas	220,70	-	-	-
	5 296,88	-	2 972,62	-

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja, moneda extranjera	5 296,88	-	2 972,62	-
	<u>5 296,88</u>	<u>-</u>	<u>2 972,62</u>	<u>-</u>

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, el Comité de Inversiones ha acordado la formalización de un nuevo compromiso de inversión del Fondo Altan III Global, F.I.L. en el subyacente Benson Elliot Real Estate Partners IV, por un importe de 8 millones de euros. Por tanto, incluyendo este nuevo compromiso, dicho fondo cuenta con un total de 139 millones de euros en compromisos de inversión (en torno al 100% del Patrimonio Total Comprometido).

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las Cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, o en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco lo cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un Fondo de Inversión.

Incluye los saldos deudores frente a los intermediarios financieros, a clientes y deudores, tales como depósitos a la vista o a plazo, adquisición temporal de activos, créditos en efectivo a clientes, etc.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad mantiene, además del saldo reflejado en el epígrafe de Tesorería, posiciones en activos financieros clasificados dentro del epígrafe de Inversiones crediticias.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

Pérdidas por deterioro activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Sociedad y de la información que tiene del sector.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

b) Pasivos financieros a coste amortizado

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la entidad se darán de baja del balance aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la Sociedad distribuye el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extingue, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la entidad debe:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido y cualquier contraprestación entregada.

Una permuta de un pasivo financiero entre la Sociedad y sus acreedores, o una modificación en sus condiciones, se trata contablemente aplicando los siguientes criterios:

- Cuando la permuta o modificación, suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la Sociedad debe darlo de baja del balance y reconocer un nuevo pasivo financiero. Los costes o comisiones incurridos por la entidad en la transacción se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la permuta o modificación no suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la Sociedad no lo da de baja en el balance y reconoce el importe de los costes y comisiones como un ajuste en el valor en libros del pasivo financiero, determinando sobre la base de las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo original, descontados ambos al tipo de interés efectivo de este último.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

c) **Compensación de saldos**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

d) **Activo material**

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Otras instalaciones	10
Mobiliario	7
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	7
Otro inmovilizado material	7



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

e) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

La Sociedad no mantiene activos intangibles que tengan vida útil indefinida y por lo tanto todos los elementos son objeto de amortización. La amortización se calcula linealmente en función de una vida útil estimada de 3 años.



13

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

f) Arrendamiento financiero

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

g) Activos y pasivos fiscales

El epígrafe de activos fiscales engloba el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, clasificados en corrientes y diferidos. Los activos fiscales corrientes se corresponden con aquellos importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses, y entre los activos fiscales diferidos se incluyen los importes del impuesto sobre beneficios a recuperar en ejercicios futuros por diferencias deducibles entre la base fiscal y contable de las partidas del balance, así como los originados por pérdidas fiscales y deducciones o por otras ventajas fiscales (créditos y bonificaciones fiscales) pendientes de compensar.

El epígrafe de pasivos fiscales engloba todos los pasivos de naturaleza fiscal, clasificados en corrientes y diferidos, que corresponden, respectivamente, a los importes a pagar por el impuesto sobre los beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y en ejercicios futuros por las diferencias imponibles entre la base fiscal y contable de los activos y pasivos existentes en la fecha del balance.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos de compensación de pérdidas fiscales.

h) Resto de activos y pasivos

El epígrafe resto de activos recoge el importe neto de los activos que no tienen cabida en cualquier otra partida del balance, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos y, en su caso, las existencias, las diferencias negativas entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan que deban registrarse, anticipos y créditos al personal y otros activos. También se incluyen todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a ingresos por intereses devengados.

El epígrafe resto de pasivos recogerá el importe de los restantes pasivos no registrados en otras partidas del balance. En esta partida se incluirán los saldos acreedores por operaciones de arrendamiento financiero. Incluirá también, todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses devengados no vencidos.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

Las retribuciones a corto plazo son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las Cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

l) Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio Neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio Neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El movimiento del patrimonio durante los ejercicios 2015 y 2014 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Sociedad está representado por 123.750 acciones nominativas, de 5,64 euros nominales cada una, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos. La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Altan Real Estate, S.A. Por tanto, la Sociedad tiene carácter de Sociedad Unipersonal.

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2015 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada del ejercicio 2014, se detallan a continuación:

	(Propuesta) 2015	(Aprobada) 2014
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	525 642,56	375 487,40
Distribución		
Reservas	49 060,73	37 548,74
Dividendo a cuenta	465 000,00	325 000,00
Dividendo ordinario	11 581,83	12 938,66
	525 642,56	375 487,40

La reserva legal, cuando existan resultados positivos, deberá ser dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Con fecha 20 de mayo de 2015 se ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 150.000,00 euros sobre el resultado después de impuestos del ejercicio. A dicha fecha, la Sociedad cumplía con los requisitos normativos necesarios para poder llevar a cabo el abono de dicho dividendo a cuenta a sus accionistas ya que presentaba la liquidez suficiente para realizar el desembolso.

Esta cantidad no excede del resultado obtenido a fecha de aprobación, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre beneficios a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.



18

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se exponen a continuación:

	<u>20.05.2015</u>
Resultado a la fecha (después del Impuesto sobre beneficios)	226 286,26
Dotación a la Reserva Legal (10%)	(22 628,63)
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	-
Resultados distribuibles a 20 de mayo de 2015	203 657,63
Dividendo a cuenta propuesto por resultados	150 000,00
Reservas de libre disposición a 20 de mayo de 2015	50 487,40
Dividendo a repartir con cargo a Reservas de libre disposición	-
Total dividendo a repartir a 20 de mayo de 2015	150 000,00
Estado de liquidez	
Bancos, cuenta corriente	1 063 550,63
Otros pagos operativos	(707 566,02)
Saldo previsto de tesorería a 20 de mayo de 2015	355 984,61

Con fecha 15 de diciembre de 2015 se ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 315.000,00 euros sobre el resultado después de impuestos del ejercicio. A dicha fecha, la Sociedad cumplía con los requisitos normativos necesarios para poder llevar a cabo el abono de dicho dividendo a cuenta a sus accionistas ya que presentaba la liquidez suficiente para realizar el desembolso.

Esta cantidad no excede del resultado obtenido a fecha de aprobación, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre beneficios a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se exponen a continuación:

	<u>15.12.2015</u>
Resultado a la fecha (después del Impuesto sobre beneficios)	704 027,09
Dotación a la Reserva Legal (10%)	(70 402,71)
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	<u>(150 000,00)</u>
Resultados distribuibles a 15 de diciembre de 2015	483 624,38
Dividendo a cuenta propuesto por resultados	<u>315 000,00</u>
Reservas de libre disposición a 15 de diciembre de 2015	-
Dividendo a repartir con cargo a Reservas de libre disposición	<u>-</u>
Total dividendo a repartir a 15 de diciembre de 2015	315 000,00
Estado de liquidez	
Bancos, cuenta corriente	1 249 558,54
Otros pagos operativos	<u>(338 662,00)</u>
Saldo previsto de tesorería a 15 de diciembre de 2015	910 896,54

Con fecha 12 de junio de 2014 se acordó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 70.000,00 euros sobre el resultado después de impuestos del ejercicio. A dicha fecha, la Sociedad cumplía con los requisitos normativos necesarios para poder llevar a cabo el abono de dicho dividendo a cuenta a sus accionistas ya que presentaba la liquidez suficiente para realizar el desembolso.

Esta cantidad no excede del resultado obtenido a fecha de aprobación, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre beneficios a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se exponen a continuación:

	<u>12.06.2014</u>
Resultado a la fecha (después del Impuesto sobre beneficios)	<u>260 182,85</u>
Dotación a la Reserva Legal (10%)	(26 018,28)
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	-
Resultados distribuibles a 12 de junio de 2014	<u>234 164,57</u>
Dividendo a cuenta propuesto por resultados	<u>70 000,00</u>
Reservas de libre disposición a 12 de junio de 2014	-
Dividendo a repartir con cargo a Reservas de libre disposición	-
Total dividendo a repartir a 12 de junio de 2014	<u>70 000,00</u>
Estado de liquidez	
Bancos, cuenta corriente	1 351 763,85
Otros pagos operativos	<u>(470 902,69)</u>
Saldo previsto de tesorería a 12 de junio de 2014	<u>880 861,16</u>

Con fecha 3 de diciembre de 2014 se acordó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 255.000,00 euros sobre el resultado después de impuestos del ejercicio. A dicha fecha, la Sociedad cumplía con los requisitos normativos necesarios para poder llevar a cabo el abono de dicho dividendo a cuenta a su Accionista Único ya que presentaba la liquidez suficiente para realizar el desembolso.

Esta cantidad no excede del resultado obtenido a fecha de aprobación, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre beneficios a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se exponen a continuación:

	<u>3.12.2014</u>
Resultado a la fecha (después del Impuesto sobre beneficios)	528 545,00
Dotación a la Reserva Legal (10%)	(52 854,50)
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	<u>(70 000,00)</u>
Resultados distribuibles a 3 de diciembre de 2014	405 690,50
Dividendo a cuenta propuesto por resultados	<u>255 000,00</u>
Reservas de libre disposición a 3 de diciembre de 2014	-
Dividendo a repartir con cargo a Reservas de libre disposición	-
Total dividendo a repartir a 3 de diciembre de 2014	255 000,00
Estado de liquidez	
Bancos, cuenta corriente	1 238 249,80
Otros pagos operativos	<u>(559 970,02)</u>
Saldo previsto de tesorería a 03 de diciembre de 2014	678 279,78

El detalle del epígrafe de Reservas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reserva Legal	<u>74 737,27</u>	<u>37 188,53</u>
	<u>74 737,27</u>	<u>37 188,53</u>

6. Activos financieros disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, por importe de 123.571,23 euros y 105.501,18 euros, respectivamente, corresponde a la inversión en el Fondo Altan III Global, F.I.L.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de los ajustes de valor, netos de efecto impositivo, asciende a 16.774,91 y 4.400,94 euros de plusvalía, respectivamente, y se registra dentro del epígrafe de "Ajustes por cambio de valor" del balance adjunto al cierre de cada ejercicio.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

7. Inversiones crediticias

Crédito a intermediarios financieros.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco c/c vista	814 540,71	778 649,93
	<u>814 540,71</u>	<u>778 649,93</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo del epígrafe de Banco c/c vista corresponde íntegramente al importe de la cuentas bancarias de la Sociedad. Estas cuentas se encuentran remuneradas a un tipo de interés de mercado.

La Sociedad mantenía tres Depósitos a plazo, dos de ellos por importes de 400.000 euros y otro por importe de 50.000 euros, cuyos vencimientos fueron el 13 de enero de 2014, en ambos casos. Sendos depósitos devengaban un tipo de interés del 0,65% anual.

Durante el ejercicio 2014, los depósitos a plazo devengaron intereses por importe de 6.468,76 euros (Nota 14.a).

Créditos a particulares

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del epígrafe de Crédito a particulares corresponde a los importes pendientes de cobro que mantiene la Sociedad por los créditos otorgados a empleados de la misma.

Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de este epígrafe correspondía íntegramente al saldo pendiente de cobro por las comisiones de gestión del Fondo Altan III Global, F.I.L.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

8. Activo material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>01.01.15</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.15</u>
Coste				
Otras instalaciones	67 967,30	2 004,56	-	69 971,86
Mobiliario	23 343,45	-	-	23 343,45
Equipos para procesos de información	16 627,37	9 014,33	-	25 641,70
Elementos de transporte	33 849,86	-	(33 849,86)	-
Otro inmovilizado material	2 290,02	-	-	-
	<u>144 078,00</u>	<u>11 018,89</u>	<u>(33 849,86)</u>	<u>121 247,03</u>
Amortización acumulada				
Otras instalaciones	(1 334,44)	(23 248,07)	-	(24 582,51)
Mobiliario	(3 948,36)	(2 334,36)	-	(6 282,72)
Equipos para procesos de información	(6 639,44)	(5 607,58)	-	(12 247,02)
Elementos de transporte	(16 201,48)	(4 072,77)	20 274,25	-
Otro inmovilizado material	(1 261,03)	(102,84)	-	(1 363,87)
	<u>(29 384,75)</u>	<u>(35 365,62)</u>	<u>20 274,25</u>	<u>(44 476,12)</u>
	<u>114 693,25</u>	<u>(24 346,73)</u>	<u>(13 575,61)</u>	<u>76 770,91</u>
	<u>01.01.14</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.14</u>
Coste				
Otras instalaciones	13 221,26	67 967,30	(13 221,26)	67 967,30
Mobiliario	44 564,16	17 487,45	(38 708,16)	23 343,45
Equipos para procesos de información	32 702,73	9 385,51	(25 460,87)	16 627,37
Elementos de transporte	33 849,86	-	-	33 849,86
Otro inmovilizado material	1 261,03	1 028,99	-	2 290,02
	<u>125 599,04</u>	<u>95 869,25</u>	<u>(77 390,29)</u>	<u>144 078,00</u>
Amortización acumulada				
Otras instalaciones	(10 772,17)	(2 546,14)	11 983,87	(1 334,44)
Mobiliario	(42 124,48)	(978,24)	39 154,36	(3 948,36)
Equipos para procesos de información	(19 161,16)	(7 284,64)	19 806,36	(6 639,44)
Elementos de transporte	(10 771,12)	(5 430,36)	-	(16 201,48)
Otro inmovilizado material	(1 261,03)	-	-	(1 261,03)
	<u>(84 089,96)</u>	<u>(16 239,38)</u>	<u>70 944,59</u>	<u>(29 384,75)</u>
	<u>41 509,08</u>	<u>79 629,87</u>	<u>(6 445,70)</u>	<u>114 693,25</u>

Con fecha 3 de octubre de 2015, la Sociedad ha procedido a ejercer la opción de compra del vehículo en virtud del contrato de arrendamiento financiero formalizado con la entidad Bankinter, S.A. Asimismo, con fecha 12 de octubre de 2015 se ha procedido a la venta de dicho vehículo a un tercero. El importe de la baja y de la venta del vehículo ha supuesto un resultado neto de 265,61 euros registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014, el epígrafe de elementos de transporte recogía los derechos de arrendamiento financiero adquiridos por la Sociedad en virtud de un contrato de leasing.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

El importe correspondiente a los intereses de dicho contrato, que forma parte de las cuotas pagadas, asciende al 31 de diciembre de 2015 y 2014 a 395,14 euros y 686,59 euros, respectivamente (Nota 14.b).

Al 31 de diciembre de 2014, el importe pendiente del crédito por arrendamiento financiero mencionado anteriormente ascendía a un importe de euros 18.314,35 euros (Nota 13).

Durante el ejercicio 2014, con motivo del acondicionamiento de las nuevas oficinas, se activaron gastos por importe de 67.967,30 euros y se adquirió mobiliario por importe de 17.487,45 euros, equipos para procesos de información por importe de 9.385,51 euros y otro inmovilizado material por importe de 1.028,99 euros. Por otro lado, se dio de baja inmovilizado por un importe de 82.483,89, el cual no estaba totalmente amortizado, lo que generó unas pérdidas netas de 10.862,65 euros reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen elementos del inmovilizado material de uso propio que se encuentran en uso y totalmente amortizados por un importe de 39.526,14 euros y 3.157,30 euros, respectivamente.

Los Administradores estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

9. Activo intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>01.01.15</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.15</u>
Coste				
Aplicaciones informáticas	<u>15 287,22</u>	<u>1 128,93</u>	<u>-</u>	<u>16 416,15</u>
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	<u>(15 125,76)</u>	<u>(419,53)</u>	<u>-</u>	<u>(15 545,29)</u>
	<u>161,46</u>	<u>(709,40)</u>	<u>-</u>	<u>870,76</u>
	<u>01.01.14</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.14</u>
Coste				
Aplicaciones informáticas	<u>15 287,22</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15 287,22</u>
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	<u>(14 776,59)</u>	<u>(349,17)</u>	<u>-</u>	<u>(15 125,76)</u>
	<u>510,63</u>	<u>(349,17)</u>	<u>-</u>	<u>161,46</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen elementos del inmovilizado inmaterial que se encuentran en uso y totalmente amortizados por un importe de 14.803,22 euros.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en euros)

10. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudas con particulares		
Acreeedores por prestación de servicios	-	107 528,16
Remuneraciones pendientes de pago	-	309 606,00
	<u>-</u>	<u>417 134,16</u>

Al 31 de diciembre de 2015 los Administradores de la Sociedad han reclasificado los importes de los epígrafes de Acreeedores por prestaciones de servicios y Remuneraciones pendientes de pago al epígrafe de Resto de Pasivos (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2014, el epígrafe Acreeedores por prestación de servicios incluía, principalmente, los gastos de acondicionamiento de las oficinas y gastos de asesores.

Al 31 de diciembre de 2014, el epígrafe Remuneraciones pendientes de pago, incluía la retribución variable de personal devengada, que se encuentra pendiente de pago al cierre del ejercicio correspondiente. Dicha remuneración fue liquidada el 23 de enero de 2015.

11. Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad gestiona al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva registradas en la C.N.M.V.:

Fondo de Inversión	2015		2014	
	Patrimonio gestionado	Comisiones de gestión (Nota 14.c)	Patrimonio gestionado	Comisiones de gestión (Nota 14.c)
Altan I Inmobiliario Global, F.I.L. (*)	71 328 027,67	1 058 669,79	81 898 766,62	1 114 492,50
Altan II Inmobiliario Global, F.I.L. (*)	46 007 886,94	458 729,95	52 561 706,29	481 050,00
Altan III Global, F.I.L. (*)	66 099 361,05	1 708 972,82	23 571 875,17	1 822 625,79
	<u>183 435 275,66</u>	<u>3 226 372,56</u>	<u>158 032 348,08</u>	<u>3 418 168,29</u>

(*) Auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad ha percibido comisiones de gestión de los Fondos gestionados aplicando al Patrimonio comprometido de cada uno de ellos los siguientes porcentajes:

	2015			2014		
	Clases	Comisión anual de Gestión	Patrimonio comprometido	Clases	Comisión anual de Gestión	Patrimonio comprometido
Altan I Inmobiliario Global, F.I.L. (*)	-	1,35%	82 555 000,00	-	1,35%	82 555 000,00
Altan II Inmobiliario Global, F.I.L. (*)	-	0,90%	53 450 000,00	-	0,90%	53 450 000,00
Altan III Global, F.I.L. (*)	A	0,90%	71 200 200,00	A	0,90%	65 700 200,00
	B	1,35%	53 500 000,00	B	1,35%	53 850 000,00
	C	1,60%	14 900 000,00	C	1,60%	14 000 000,00
			<u>275 605 200,00</u>			<u>269 555 200,00</u>

(*) Auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad ha percibido comisiones de suscripción del Fondo Altan III Global, F.I.L. aplicando al Patrimonio comprometido de cada una de las clases de participaciones los siguientes porcentajes, según se especifica en el folleto del Fondo:

	2015		
	Clases	Comisión anual de suscripción	Patrimonio comprometido durante el ejercicio
Altan III Global, F.I.L.	A	N/A	4 500 000,00
	B	1,25%	650 000,00
	C	1,25%	900 000,00
			<u>6 050 000,00</u>

	2014		
	Clases	Comisión anual de suscripción	Patrimonio comprometido durante el ejercicio
Altan III Global, F.I.L.	A	N/A	46 950 000,00
	B	1,25%	1 800 000,00
	C	1,25%	300 000,00
			<u>49 050 000,00</u>

El importe devengado de comisiones de suscripción durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido de 19.375,00 euros y 26.250,00 euros, respectivamente (Nota 14.c)

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad percibió comisiones de estructuración del Fondo Altan III Global, F.I.L. aplicando al Patrimonio comprometido de cada una de las clases de participaciones un 0,30% con un máximo de 300.000,00 euros durante la vida del Fondo, según se especifica en el folleto del Fondo. Dicha comisión ascendió a un importe de 46.499,40 euros hasta el máximo establecido. (Nota 14.c).

El saldo del epígrafe de Otras cuentas de orden al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde íntegramente al patrimonio comercializado por la Sociedad de las Instituciones de Inversión Colectiva.

12. Activos fiscales corrientes

a) Activos Fiscales corrientes

La composición de este detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido	-	10 819,30
	<u>-</u>	<u>10 819,30</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del epígrafe de Activos fiscales - Activos por impuesto corriente correspondía, a los saldos pendientes de cobro con la Hacienda Pública por la cuota de IVA soportado en el ejercicio.

13. Resto de activos y Resto de pasivos

Estos epígrafes recogen los importes de los activos y pasivos no registrados en otras partidas del balance de situación.

El detalle del epígrafe de Resto de activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Periodificaciones - Gastos anticipados	5 207,61	18 044,84
Fianzas constituidas a largo plazo	12 172,00	12 322,00
Fianzas constituidas a corto plazo	150,00	17 044,00
Deudores con entidades del Grupo (Nota 17)	71,82	22 446,28
Deudores por tributación consolidada (Nota 17)	50 306,43	25 577,34
	<u>67 907,86</u>	<u>95 434,46</u>

El saldo del epígrafe de deudores por tributación consolidada al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde al importe pendiente de cobro de la declaración del Impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores del grupo de consolidación fiscal formado por la sociedad dominante Altan Real Estate, S.A. y la Sociedad.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

El detalle del epígrafe de Resto de pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreedores por prestación de servicios	8 336,78	-
Remuneraciones pendientes de pago	325 356,00	-
Proveedores de inmovilizado a largo plazo (Nota 8)	-	13 041,06
Proveedores de inmovilizado a corto plazo (Nota 8)	-	5 273,29
Hacienda Pública acreedora por retenciones	57 745,32	67 840,72
Organismos Seguridad Social acreedores	10 397,85	9 488,84
Otros acreedores	11 546,29	-
	<u>413 382,24</u>	<u>95 643,91</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe Acreedores por prestación de servicios incluye, principalmente, los gastos de acondicionamiento de las oficinas y gastos de asesores.

Al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe Remuneraciones pendientes de pago, incluye la retribución variable de personal devengada, que se encontraba pendiente de pago al cierre del ejercicio. Dicha remuneración ha sido liquidada el 31 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de los epígrafes de Proveedores de inmovilizado a largo plazo y a corto plazo correspondía a las cuotas pendientes de vencimiento de los contratos de arrendamiento financiero (Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo del epígrafe de Hacienda Pública acreedora por retenciones corresponde a los pasivos por impuestos derivados de las retenciones practicadas por IRPF e IVA.

14. Intereses y comisiones

a) Intereses y rendimientos asimilados

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses de la cuenta corriente (Nota 7)	202,10	343,58
Intereses de depósitos a plazo (Nota 7)	-	6 468,76
	<u>202,10</u>	<u>6 812,34</u>

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

b) Intereses y cargas asimiladas

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses de deudas con entidades de crédito (Nota 8)	395,14	686,59
Otros gastos financieros	-	1 491,10
	<u>395,14</u>	<u>2 177,69</u>

c) Comisiones percibidas y Comisiones pagadas

Los epígrafes de Comisiones percibidas y de Comisiones pagadas de la cuenta de pérdidas y ganancias recogen el importe de todas las comisiones a favor de y a pagar por la Sociedad, devengadas en el ejercicio. El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comisiones percibidas		
Comisiones de gestión (Nota 11)	3 226 372,56	3 418 168,29
Comisión de suscripción (Nota 11)	19 375,00	26 250,00
Comisión de estructuración (Nota 11)	-	46 499,40
	<u>3 245 747,56</u>	<u>3 490 917,69</u>
Comisiones pagadas		
Comisiones de comercialización	711 910,85	1 286 605,98
Servicios bancarios y similares	278,59	132,59
	<u>712 189,44</u>	<u>1 286 738,57</u>

La composición del saldo del epígrafe de Comisiones pagadas - Comisiones de comercialización al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en virtud de los acuerdos de comercialización firmados por la Sociedad, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CaixaBank, S.A.	697 590,92	729 616,98
Banco Santander, S.A.	14 319,93	15 075,00
Altamar Global Investments, S.A. A.V.	-	541 914,00
	<u>711 910,85</u>	<u>1 286 605,98</u>

Con fecha 1 de noviembre de 2014, la Sociedad firmó un contrato de mediación con la entidad del Grupo, Altamar Global Investments, A.V., S.A. para la comercialización de las participaciones del Fondo Altan III Global, F.I.L.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

15. Gastos de personal y Gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle del epígrafe de Gastos de personal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y gratificaciones	1 205 502,04	1 077 031,21
Cuotas a la Seguridad Social	101 254,33	90 756,65
Otros gastos de personal	<u>24 846,62</u>	<u>24 852,16</u>
	<u>1 331 602,99</u>	<u>1 192 640,02</u>

b) Gastos generales

El detalle del epígrafe de Gastos generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros servicios de profesionales independientes	171 207,68	248 494,66
Alquileres de inmuebles e instalaciones	91 641,28	155 694,48
Gastos de viaje	82 903,22	56 402,80
Suministros y material de oficina	13 611,90	45 216,99
Servicios administrativos subcontratados	12 349,98	14.520,00
Publicidad y representación	34 418,44	20 679,45
Mantenimiento de sistemas informáticos	29 738,50	19 679,64
Resto de gastos	<u>30 451,30</u>	<u>43 808,56</u>
	<u>466 322,30</u>	<u>604 496,58</u>



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

16. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2015 y 2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado contable antes de impuestos	698 250,12	382 280,97
Diferencias permanentes	3 012,90	-
Resultado contable ajustado	701 263,02	382 280,97
Diferencias temporales	(2 950,83)	504,84
Base imponible previa	698 312,19	382 785,81
Compensación de bases imponibles negativas	(448 475,69)	(348 186,91)
Base imponible fiscal	249 836,50	34 598,90
Cuota íntegra (25% en 2015 y 20% en 2014)	62 459,13	6 919,78
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	62 459,12	6 919,78
Retenciones y pagos a cuenta	(62 459,12)	(1 544,04)
Deudas con empresas del Grupo por tributación consolidada	<u>-</u>	<u>5 375,74</u>



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se reduce el tipo impositivo general actual al 28% en 2015 y hasta el 25% en 2016. Asimismo, la Ley establece que las bases imponibles pendientes de compensar al 1 de enero de 2015 se podrán compensar en ejercicios siguientes sin limitación temporal. Adicionalmente, se limita integración de los activos diferidos monetizables en la base imponible y la compensación de bases imponibles (25% en 2014 y 2015; 60% en 2016 y 70% en 2017 y siguientes).

En el caso de entidades que formen parte de un grupo de sociedades según el artículo 42 del Código de Comercio, se tendrá en cuenta la suma del importe neto de la cifra de negocios del conjunto de entidades pertenecientes a dicho grupo. Dado que el importe neto de la cifra de negocios del Grupo consolidado al que pertenece la Sociedad no supera los límites establecidos en la normativa vigente, el tipo impositivo de aplicación es del 25%

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios se muestra a continuación:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3 246 001,75	(2 720 359,19)	-	-	-	-	525 642,56
Impuesto sobre beneficios	172 607,56	-	-	-	-	-	172 607,56
Diferencias permanentes	3 012,90	-	-	-	-	-	3 012,90
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-	-
- Con origen en el ejercicio	-	(2 950,83)	-	-	-	-	(2 950,83)
- Con ejercicios en ejercicio anteriores	-	(448 475,69)	-	-	-	-	(448 475,69)
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	3 246 001,75	(2 720 359,19)	-	-	-	-	249 836,50

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresada en euros)

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuota íntegra	(62 459,13)	(6 919,78)
Deducciones y bonificaciones	-	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	<u>(62 459,13)</u>	<u>(6 919,78)</u>
Impuesto diferido de activo	(110 148,42)	126,21
Impuesto diferido de pasivo	-	-
	<u>(172 607,56)</u>	<u>(6 793,57)</u>

Con fecha 3 de marzo de 2009 la Agencia Tributaria comunicó a la Sociedad el número de Grupo 347/09 asignado al grupo de consolidación fiscal formado por Altan Real Estate, S.A. y la Sociedad, según el cual la sociedad dominante resulta el obligado tributario ante Hacienda por el Impuesto de Sociedades del Grupo.

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Euros				
Activos por impuestos diferidos	Gastos Establecimiento	Bases Imponibles negativas	Leasing	Ajuste valor razonable	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2013	2 092,90	109 410,72	611,50	1 389,38	113 504,50
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	-	-	126,20	-	126,20
Cargo a patrimonio neto	-	-	-	(1 389,38)	(1 389,38)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	2 092,90	109 410,72	737,70	-	112 241,32
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	-	(109 410,72)	(730,70)	-	(110 148,42)
Cargo a patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	2 092,90	-	-	-	2 092,90

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

Pasivos por impuestos diferidos	Euros			
	Gastos Establecimiento	Leasing	Ajuste valor razonable	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	-	-	1 100,23	1 100,23
Cargo a patrimonio neto	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	-	-	1 100,23	1 100,23
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y Ganancias	-	-	5 696,09	5 696,09
Cargo a patrimonio neto	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	-	-	6 796,32	6 796,32

Al 31 de diciembre de 2015, han sido compensadas todas las bases imponibles negativas pendientes.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, al 31 de diciembre de 2014, eran las siguientes:

Año	Importe de las BINS	Crédito activado
2007	448 475,69	109 410,22

La compensación de las bases imponibles positivas al 31 de diciembre de 2014 ya fue tomada en cuenta en el detalle anterior.

El detalle y movimiento del saldo de pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros				
	1 de enero de 2015	Aumentos	Disminuciones	(+/-) Otros ajustes y/o reclasificaciones	31 de diciembre de 2015
Pasivos fiscales - Diferidos:					
Activos Financieros Disponibles para la venta	1 100,23	5 696,09	-	-	6 796,32
Total	1 100,23	5 696,09	-	-	6 796,32

	Euros				
	1 de enero de 2014	Aumentos	Disminuciones	(+/-) Otros ajustes y/o reclasificaciones	31 de diciembre de 2014
Activos fiscales - Diferidos:					
Activos Financieros Disponibles para la venta	-	1 100,23	-	-	1 100,23
Total	-	1 100,23	-	-	1 100,23



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

17. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos y transacciones con empresas del grupo y partes vinculadas, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo		
Zaphir Asset Management, S.L.U.	1 210,00	-
Altamar Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. (Nota 13)	-	22 446,28
Altan Real Estate, S.A. (Nota 13)	50 378,25	25 577,34
Pasivo		
Aguirre Newman Arquitectura, S.A.	-	(60 159,79)
Gastos		
Altamar Global Investment, S.A., A.V.	(56 835,38)	(541 914,00)
Aguirre Newman Arquitectura, S.A.	-	(51 520,47)
Zaphir Asset Management, S.L.U	(14 520,00)	(161 589,45)
Ingresos		
Altamar Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U.	-	51 520,47

En relación con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital y sus posteriores modificaciones, durante el ejercicio 2015 la Sociedad no ha mantenido contratos abiertos con su Accionista Único.

18. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

19. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en su condición de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios en los ejercicios 2015 y 2014 por el ejercicio de sus funciones.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen créditos ni anticipos a los miembros del Consejo de Administración, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante el ejercicio 2015, en función de su cargo como Administradores.

c) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los importes devengados en concepto de retribución y préstamos a los miembros de Alta Dirección es el siguiente:

Los miembros de Alta Dirección de la Sociedad en su condición de miembros de la Alta Dirección han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios en el ejercicio 2015, por importe de 743.603,36 euros (530.618,10 euros en 2014) de los cuales se han devengado en el presente ejercicio un importe de 509.219,36 euros (443.212,08 euros en 2014).

Durante el ejercicio 2015 y 2014, la Sociedad concedió préstamos al personal de alta dirección. Se han producido durante el ejercicio amortizaciones por importe de 5.000,00 euros. El saldo de dichos préstamos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 28.468,72 euros y 15.000,00 euros, respectivamente.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en euros)

d) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

Al 31 de diciembre de 2015, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

20. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2015 por la Sociedad es el siguiente:

	<u>2015</u>
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	8,96
Ratio de operaciones pagadas	91,28
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,72
	Euros
Total pagos realizados	1 246 020,36
Total pagos pendientes	2 447,75

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución de 17 de marzo de 2015 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de aplicación, no se presenta información comparativa considerándose éstas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

21. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad y de otros servicios prestados a la Sociedad Gestora de los ejercicios 2015 y 2014 se desglosa a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios de Auditoría	5 100,00	5 000,00
Otros Servicios	-	1 659,30
	<u>5 100,00</u>	<u>6 659,30</u>



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

22. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones de clientes de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014.

23. Gestión de riesgos

En relación al cumplimiento de los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero seguidas por la Sociedad, cabe indicar que ésta genera suficiente liquidez para cubrir las necesidades de la operativa del negocio. Asimismo, dadas la estructura y características de la cartera de valores de la Sociedad, se puede concluir que no existe un riesgo financiero significativo relacionado con la gestión y operativa de la misma.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que deroga el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprobaba el reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.



ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en euros)

24. Gestión de capital

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos de la misma. El objetivo de recursos propios de la Sociedad se establece en términos de nivel de recursos propios computables y de composición de los mismos. Dicho nivel se establece en un rango y como porcentaje de exceso sobre los recursos propios mínimos que indica la normativa vigente al respecto y se compara con los recursos propios efectivamente disponibles a la fecha requerida.

25. Otra información

Variaciones en el Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido cambios en los miembros del Consejo de Administración.

Acciones propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ni ha realizado operaciones con las mismas durante los ejercicios 2015 y 2014.

Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente al 2015

Con posterioridad al 31 de diciembre se ha formalizado un nuevo compromiso de inversión en Altan III. Por tanto, incluyendo este nuevo compromiso, Altan III cuenta con un total de 139 millones de euros en compromisos de inversión (en torno al 100% del Patrimonio Total Comprometido).

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por la Entidad no ha hecho necesario el realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2015 y 2014.



ALTAN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

De acuerdo con el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración presenta el informe de gestión adjunto, el cual contiene una exposición de la evolución de Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora"), durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Entorno económico y de mercado.

El crecimiento económico mundial mantiene un ritmo moderado si bien continúa amenazado por los riesgos a la baja procedentes de las economías emergentes, especialmente de China, la caída de los precios de la energía así como de otras materias primas y la aparición de nuevos riesgos geopolíticos en Europa como el "Brexit". En este sentido, el Fondo Monetario Internacional ("FMI") el pasado mes de enero ha reducido ligeramente sus previsiones de crecimiento económico global para el año 2016 (2016: +3,4% vs. +3,6% estimación del pasado mes de octubre) manteniendo las previsiones para 2017 (2017: +3,6%).

En EE.UU., debido a los riesgos observados en la economía y mercados financieros globales, la Reserva Federal, apenas tres meses después de iniciar el proceso de normalización de la política monetaria, ha anunciado que tan solo habrá dos nuevas subidas de tipos de interés durante 2016, la mitad de lo anunciado inicialmente, para acercarlos al 1%. Asimismo ha procedido a ajustar sus estimaciones de crecimiento económico en EE.UU. para 2016 (2016: +2,2% vs. 2,4% previsto anteriormente).

En Europa, el Banco Central Europeo ha anunciado, junto con una nueva bajada de tipos de interés que se sitúan ya en 0%, una serie de nuevas medidas "no convencionales" que incluyen un incremento en la adquisición de activos así como un nuevo programa de financiación a los bancos condicionado a la concesión de préstamos al sector privado con el objetivo de estimular la demanda interna y favorecer el crecimiento económico, destacando además su intención de seguir actuando mientras sea necesario.

Respecto a las economías emergentes, el FMI también ha realizado ajustes en sus previsiones de crecimiento para 2016 (2016: 4,3% vs. 4,5% estimación del pasado mes de octubre) si bien las perspectivas varían en función de los distintos países. La economía China continúa reequilibrándose, orientándose más hacia el consumo y los servicios, y por otro lado, la debilidad de la demanda mundial está afectando a la actividad manufacturera de muchos de los países emergentes.

En relación a los mercados inmobiliarios, durante el cuarto trimestre de 2015 la actividad inversora se redujo en comparación con el mismo trimestre del año anterior (4T 2015: -8% vs. 4T 2014). A pesar de los menores niveles de actividad observados, el año 2015 termina con un volumen de inversión inmobiliaria global de \$704.000 millones, ligeramente inferior a los niveles de 2014 (2015: -1% vs. 2014).

Por regiones, destaca especialmente Américas con un volumen de actividad inversora elevado (2015: +4% vs. 2014) gracias a la fortaleza de EE.UU. y especialmente de Nueva York, que representa el 7,5% de la inversión inmobiliaria global, pero también destacan ciudades como Los Ángeles, Chicago, Seattle, Atlanta o Phoenix.



1

ALTAN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

La inversión inmobiliaria en Europa se ha reducido ligeramente (2015: -4% vs. 2014), el interés inversor se centra en activos prime en ciudades como Londres y París si bien es importante destacar el crecimiento de actividad inversora observado en Alemania, Países Nórdicos, especialmente Noruega, así como en España y Portugal.

Finalmente se reduce la inversión inmobiliaria en Asia Pacífico (2015: -6% vs. 2014) debido a la menor actividad en mercados como Tokio o Sídney si bien en lo positivo destacan Hong Kong, China y Taiwán donde, a pesar de la volatilidad existente en los mercados de capitales, se ha mantenido el interés en el mercado inmobiliario.

Esta importante demanda se está reflejando en los precios de oficinas a nivel global que mantienen su tendencia al alza (2015: +8,5% vs. 2014), destacando los importantes crecimientos de precios en Madrid, Estocolmo, Sídney o Tokio en los últimos 12 meses, y en la progresiva compresión del rendimiento que se observa en los distintos mercados.

Por otro lado, las rentas globales de oficinas continúan mostrando una tendencia positiva (2015: +3,7% vs. 2014), el mayor incremento anual en 4 años. La disparidad por regiones se mantiene, Américas sigue destacando (2015: +4,3% vs. 2014) impulsada por el incremento de rentas en las distintas ciudades de EE.UU., y a pesar de la debilidad de los distintos mercados de Latinoamérica. En Asia Pacífico (2015: +3,7% vs. 2014) destaca la fortaleza de Hong Kong y Sídney frente a ciudades como Singapur, mientras que en Europa (2015: +2,7% vs. 2014) no solo destacan Londres o Berlín sino también ciudades como Madrid, Estocolmo o Dublín.

Evolución de la actividad.

Altan Capital S.G.I.I.C., S.A., se constituye el 29 de junio de 2007, al amparo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que la sustituyan en el futuro. Altan I Inmobiliario Global F.I.L. y Altan II Inmobiliario Global F.I.L., fueron constituidos por la Sociedad Gestora el 18 de julio de 2007. Con fecha 27 de septiembre de 2013 se constituyó Altan III Global F.I.L.

A 31 de diciembre de 2015 los Patrimonios Totales Comprometidos de los fondos de inversión libre gestionados son:

- Altan I Inmobiliario Global FIL ("Altan I"): 83 millones de euros
- Altan II Inmobiliario Global FIL ("Altan II"): 53 millones de euros
- Altan III Global FIL ("Altan III"): 140 millones de euros

De la evolución financiera de la Sociedad cabe destacar los siguientes puntos:

- Los Ingresos por Comisiones de gestión recibidas en 2015 han ascendido a 3.226.372 euros
- El Resultado Neto (beneficio) de la Sociedad en 2015 ascendió a 525.643 euros



ALTAN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

- Altan I y II (cuyo periodo de inversión finalizó el 20 de julio de 2012) cuentan con catorce vehículos subyacentes en cartera. En el ejercicio 2015 se continuaron realizando distribuciones a partícipes habiendo alcanzado aproximadamente un 41% (Altan I) y 42% (Altan II) respecto de las cantidades desembolsadas por los partícipes. Asimismo, los valores liquidativos de Altan I y II han experimentado crecimientos sustanciales durante 2015
- El Periodo Inicial de Colocación de Altan III finalizó el 4 de abril de 2015.
- A 31 de diciembre de 2015, Altan III había formalizado compromisos de inversión en 20 fondos subyacentes por un total de 132 millones de euros desglosados en 11 compromisos en primarios, 7 compromisos en co-inversiones y 2 compromisos en secundarios.

El futuro inmediato de la Sociedad Gestora es positivo, habiéndose alcanzado una amplia diversificación:

- Altan I y Altan II contaban a 31 de diciembre con 408 inversiones en cartera
- Altan III contaba a 31 de diciembre con 316 inversiones en cartera

Por otro lado la Sociedad Gestora cuenta con unos ingresos recurrentes que le permitirán cumplir con sus objetivos y estrategias inicialmente marcados.

Acciones propias.

La Sociedad Gestora no ha adquirido acciones propias ni acciones de la sociedad dominante durante el ejercicio 2015.

Acontecimientos posteriores al cierre.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, el Comité de Inversiones ha acordado la formalización de un nuevo compromiso de inversión del Fondo Altan III Global, F.I.L. en el subyacente Benson Elliot Real Estate Partners IV, por un importe de 8 millones de euros. Por tanto, incluyendo este nuevo compromiso, dicho fondo cuenta con un total de 139 millones de euros en compromisos de inversión (en torno al 100% del Patrimonio Total Comprometido).

Gastos de I + D y Medioambiente.

La Sociedad Gestora no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D y Medioambiente, como consecuencia del sector de mercado que ocupa, eminentemente de servicios, y a corto plazo los Administradores de la Sociedad no tienen previsto dirigir los esfuerzos de la Sociedad en esta vía.



ALTAN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

Otra información del ejercicio.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

ALTAN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.U.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015

El Consejo de Administración de la Sociedad Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 31 de marzo de 2016 procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

FIRMANTES

D. Santiago Aguirre Gil de Biedma
Presidente

D. Claudio Aguirre Pemán
Consejero Delegado

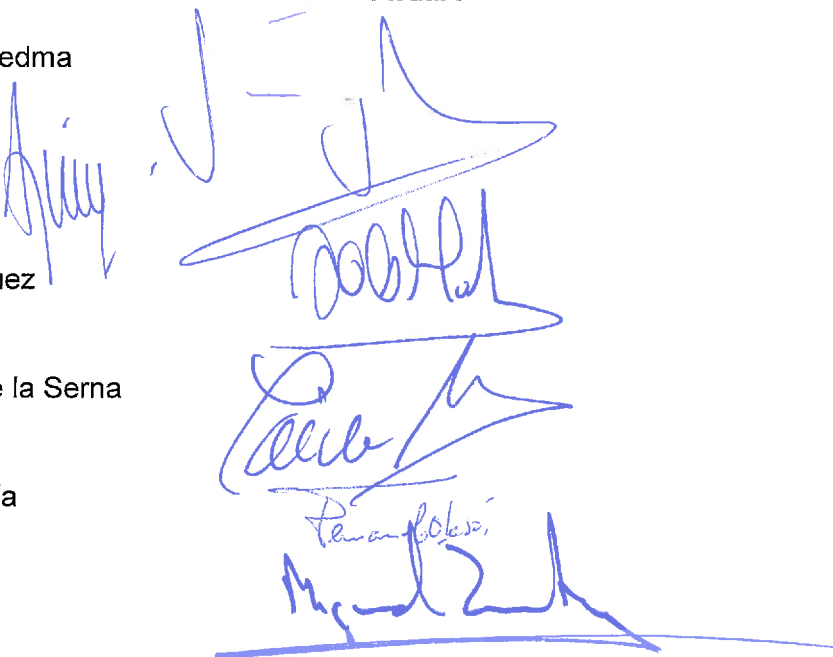
D. José Luis Molina Domínguez
Vicepresidente

D. Jaime Pascual-Sanchiz de la Serna
Consejero

D. Fernando Olaso Echevarría
Consejero

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

FIRMA



DILIGENCIA para hacer constar que el Consejero D. Stephen K. Newman no firma las presentes cuentas por encontrarse ausente. Madrid a 31 de marzo de 2016. El Vicesecretario del Consejo de Administración, Antonio M^a Malpica Muñoz.

DILIGENCIA que expido yo, el Vicesecretario del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales (integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, a efectos de su identificación.



D. Antonio M^a Malpica Muñoz

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 31 de marzo de 2016.